

ACTA N.º 36 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y dos minutos del día seis de mayo de dos mil dieciséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 26 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0047, RELATIVA A CRITERIOS EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OTROS EXTREMOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN FERIAS DE TURISMO DURANTE 2016 Y 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0026]

El Sr. Albalá Bolado indica que la voluntad de su Grupo Parlamentario, durante la sesión de la Junta de Portavoces celebrada el pasado 4 de mayo, no era la de retirar la moción N.º 9L/4200-0026. En este sentido, el Grupo Parlamentario Popular pretendía retirar todos los puntos que ya habían sido incluidos en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria pendiente de convocar para el día 9 de mayo de 2016 a las dieciséis horas, pero no la referida moción ya que aún no había sido incluida en el orden del día de la mencionada sesión.

El Sr. Gómez González informa que su Grupo Parlamentario no tiene ningún inconveniente en entender que la mencionada iniciativa no había sido retirada, sino aplazada. También mantienen este parecer los portavoces de los Grupos Parlamentarios Podemos Cantabria y Socialista.

El Sr. Hernando García señala que quedó de manifiesto en la sesión de la Junta de Portavoces del pasado 4 de mayo la voluntad del Grupo Parlamentario Popular

de retirar todos los puntos incluidos por su Grupo Parlamentario en la mencionada sesión plenaria, incluida la moción N.º 9L/4200-0026. Solicita, por ello, que todos los Grupos Parlamentarios se hagan responsables de las decisiones políticas que adopten. Entiende, finalmente, que no debería incluirse en la sesión plenaria ningún punto de los retirados por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Letrado Secretario General señala que la referida moción N.º 9L/4200-0026 fue retirada por el Sr. Van den Eynde Ceruti, pues la voluntad de retirar se refirió a todas las iniciativas de su Grupo Parlamentario.

La Sra. Sáenz de Buruaga Gómez reitera que su Grupo Parlamentario no tenía intención de retirar la moción N.º 9L/4200-0026, y sí el resto de asuntos que se habían incluido en la citada sesión plenaria.

La Sra. Presidenta señala que ella misma interrogó en varias ocasiones al portavoz del Grupo Parlamentario Popular si la retirada se refería a todas las iniciativas, a lo cual el referido portavoz respondió afirmativamente.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 16 de mayo de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 74, relativa a derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4300-0074]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 75, relativa a consignación en los Presupuestos de 2017 la cantidad necesaria para efectuar el pago de la totalidad de las ayudas finalistas correspondientes a la "Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz", correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4300-0075]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 77, relativa al Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH), presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0077]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 78, relativa a publicación en el Portal de Transparencia de los contratos menores formalizados por cualquiera de las entidades pertenecientes al sector público, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0078]
- . Interpelación N.º 48, relativa a criterios de valoración de las proposiciones en la oferta pública de adquisición de viviendas destinadas al parque público de vi-

viendas en alquiler por parte de Gestión de Vivienda e Infraestructuras en Cantabria, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4100-0048]

. Interpelación N.º 50, relativa a proceso de selección y criterios para la designación del Inspector Accidental de Educación, así como su situación actual dentro del personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4100-0050]

. Interpelación N.º 51, relativa a criterios y actuaciones en relación al cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.3 del Decreto 147/2015, de 15 de octubre, por el que se regula el Registro General de Empresas Turísticas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0051]

. Interpelación N.º 53, relativa a medidas puestas en marcha para la erradicación de la violencia machista y plan de acción sobre esta materia, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0053]

. Pregunta N.º 81, relativa a cuantía económica a la que asciende la ejecución a 31.03.2016 de Sucesiones, Actos Jurídicos Documentados, Fondos del Exterior, Venta de Inmuebles, Fondos Europeos y Reintegros de ejercicios cerrados, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/5100-0081]

Finalmente el Sr. Albalá Bolado solicita a la Mesa del Parlamento que en la referida sesión plenaria sea incluido también el siguiente punto en el orden del día:

. Debate y votación de la moción N.º 26, subsiguiente a la Interpelación N.º 9L/4100-0047, relativa a criterios en la tramitación del expediente para la contratación de servicios para el diseño, construcción y otros extremos del stand de la Comunidad Autónoma de Cantabria en ferias de turismo durante 2016 y 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 107, de 04.05.2016). [9L/4200-0026]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,